GOBERNACION DEL X DEPARTAMENTO ALTO PARANA
Av. Bernardino Caballero y Rogelio Benítez – Tel/Fax; (595) 61 518 105
Ciudad del Este – República del Paraguay
www.altoparana.gov.py

Paraguay de la gente

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS
ORDEN DE INICIO DE OBRAS.

Ciudad del Este, 17 de Octubre del 2019.-

SEÑOR:
EMIGDIO JAVIER MONZON MARTINEZ
DOMICILIO LEGAL: BARRIO SAN FRANCISCO
HERNANDARIAS - PARAGUAY

Me dirijo a usted a fin de remitir la **orden de inicio de servicio**, para la ejecución de la obra "**AMPLIACION DEL PABELLON DE URGENCIAS DEL CENTRO DE SALUD DEL DISTRITO DE JUAN E. O´LEARY-PLURIANUAL**", correspondiente al, CONTRATO Nº 44/2019, adjudicado por Resolución Nº 1.730/2019 G.A.P., conforme a los términos prescriptos en las condiciones generales y especiales de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 13/2019, ID Nº 368.967.----------

El plazo de vigencia de la presente autorización es de 120 días, contados a partir de la recepción de la misma y en acuerdo al cronograma de trabajo. El plazo mencionado podrá prorrogarse a criterio de la Convocante conforme a los cambios climáticos y otros factores que imposibiliten la ejecución de los trabajos. ----------

Atentamente:

LIC. MIGUEL ANGEL RESTAINO
SECRETARIO DE OBRAS
GOBERNACION DEL ALTO PARANA

Servicios Generales
RedOP
RUC:1736766-2